



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

## COMUNICACIÓN AL CANDIDATO ELECTO

**Dña. Virtudes Teresa Pérez Castillo**

Con motivo del acto de constitución del Ayuntamiento de Las Tres Villas (Almería), que tendrá lugar el día sábado, 15 de junio a las dieciocho horas, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se le comunica que antes de la toma de posesión debe proceder a la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de los bienes patrimoniales, según modelo normalizado en su día por el Pleno del Ayuntamiento, y que se adjunta.

En Las Tres Villas (Almería) a tres de junio de 2019.

El Secretario,  
Fdo.:Miguel Angel Sierra García

Código Seguro De Verificación	aYnQyvvsF9wMscdFFGTTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 11:15:03
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aYnQyvvsF9wMscdFFGTTQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aYnQyvvsF9wMscdFFGTTQ==</a>		









AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
 C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

**AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS.**

**REGISTRO DE INTERESES**

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.**

Con motivo de:  Toma de posesión  
 ... Cese  
 ... Finalización del mandato  
 ... Modificación de circunstancias  
 ... Declaración anual

APELLIDOS <b>PÉREZ CASTILLO</b>	NOMBRE <b>VIRTUDE T.</b>
MUNICIPIO <b>LAS TRES VILLAS</b>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES <b>PSOE-A</b>
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO	
TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO	
(*) ... DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*) ... DEDICACIÓN PARCIAL (*) ... INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Fdo. \_\_\_\_\_

Ante mí:  
EL SECRETARIO

Fdo. \_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	NR6JXB4AHcuWFzn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 13:51:50	
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 11:15:05	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWFzn/B35a4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWFzn/B35a4g==</a>			





AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
 C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

**I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.**


1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO	
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS	

Ante mí:  
 EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

  
 Fdo. \_\_\_\_\_

  
 Fdo. \_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 13:51:50
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 11:15:05
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==</a>		







AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

Fdo. \_\_\_\_\_

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. \_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 13:51:50	
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 11:15:05	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==</a>			





AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

## II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: COSDDA

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE GANANCIALES

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
P	V	AVERDE DUMETAD (OLMEIDA)	50%
P	V	CALLE PORCHE (OCÓNIA)	50%
P	V	CORTIJO (OCÓNIA)	50%

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.


2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración)

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)	
Entidad	Valor (euros)

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. 

Fdo. 

Código Seguro De Verificación	NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 13:51:50	
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 11:15:05	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==</a>			





AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
 C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

**2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria )**

Información de las liquidaciones del ejercicio \_\_\_\_\_, de los impuestos de:

RENDA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	
RENDA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	


En ..., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Ante mí:  
 EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. \_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==	Firmado	03/06/2019 13:51:50
Firmado Por	Firmado	03/06/2019 11:15:05
Observaciones	Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==</a>	







AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

### DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº \_\_\_\_\_ en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 20\_\_ / 20\_\_.

En ..., a 10 de Junio de 2.019

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García

Código Seguro De Verificación	NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 13:51:50
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	03/06/2019 11:15:05
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NR6JXB4AHcuWfZn/B35a4g==</a>		

